

## DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SABÁTICOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

13 de noviembre de 2024

### ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la sesión 10/24, celebrada el 29 de abril de 2024, integró la Comisión referida conforme lo señalado en el artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), cuyo mandato es analizar y dictaminar sobre el programa académico a desarrollar por los profesores que solicitan período o año sabático, sobre el informe que deben presentar después de su reincorporación, cambio en las fechas de inicio y término, así como de informar sobre modificaciones al programa de actividades.
- II. La Comisión trabaja de manera permanente durante el periodo 2024-2025, con la frecuencia que el trabajo lo demanda (artículo 64 del RIOCA).
- III. La Comisión quedó integrada por:
  - a) Órganos personales: Dra. María Flores Cruz, Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente y M. en S.I. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
  - b) Representantes propietarios:
    - Personal académico: Dr. Jorge Castro Mejía, Departamento de El Hombre y su Ambiente.
    - Alumnado: María Fernanda Rosales Puebla, Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- IV. El Mtro. Rafael Díaz García forma parte de la Comisión a partir del 5 de septiembre de 2024, fecha en la que fue designado integrante de la Comisión.
- V. El Mtro. Iván Pável Moreno Espíndola reemplazó a la M. en S.I. Nora Rojas Serranía como integrante de la Comisión a partir del 8 de octubre de 2024, fecha en la que fue nombrado Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- VI. Se analizó el siguiente caso considerando el cumplimiento de los artículos del Capítulo IV del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

**Sobre solicitud de ampliación de la fecha de término del sabático:**

Profesor / Depto.	Antecedentes	Observaciones	Se recomienda
<p>M. en C. Luis Manuel Rodríguez Sánchez</p> <p>Producción Agrícola y Animal</p>	<p>En la sesión 27/23, celebrada el 7 de diciembre de 2023, se le aprobó su sabático por 12 meses (del 26 de febrero de 2024 al 25 de febrero de 2025):</p> <p><u>Programa a desarrollar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización y gestión para la implementación del Diplomado en Formulación de Proyectos de Gestión Agroambiental del Territorio con comunidades indigentes y campesinas de la región Huasteca centro-Sur del Estado de San Luis Potosí.</li> <li>2. Impartición del Diplomado en Formulación de proyectos de Gestión Agroambiental del Territorio.</li> <li>3. Elaboración de informe y recomendaciones, derivadas de la impartición del Diplomado Formulación de Proyectos de Gestión Agroambiental del Territorio.</li> <li>4. Conclusiones de análisis estadísticos de base de datos de una encuesta a productores de agropecuarios de los municipios de Cocotitlán y Tlalmanalco, Estado de México para la elaboración de un artículo sobre la permanencia de la agricultura periurbana en el Valle de México, desde la perspectiva de modos de la vida y de las estrategias de adaptación productiva de los procesos de urbanización.</li> <li>5. Escritura del artículo científico.</li> <li>6. Envío y seguimiento del artículo científico a revista para su posible publicación.</li> </ol> <p><u>Compromisos a entregar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un informe sobre el desarrollo y logros alcanzados en la impartición del diplomado Formulación de Proyectos de Gestión Agroambiental del Territorio, así como recomendaciones para su reformulación en una segunda edición.</li> <li>2. Un artículo científico enviado para publicación en revista científica sobre la permanencia de la agricultura periurbana en el Valle de México, desde la perspectiva de modos de vida y de las estrategias de adaptación productiva a los procesos de urbanización.</li> </ol>	<p>El 5 de noviembre de 2024 presentó la solicitud de ampliación de sabático por 10 meses más.</p>	<p>Aprobar la ampliación del sabático quedando del 26 de febrero de 2024 al 25 de diciembre de 2025. (22 meses)</p>

**DICTAMEN**

Aprobar el presente caso conforme se registra en las observaciones y recomendaciones indicadas anteriormente.

<b>Integrantes</b>	<b>Sentido de los votos</b>		
Dra. María Flores Cruz	<b>Ausente</b>		
Mtro. Iván Pável Moreno Espíndola	<b>A favor</b>		
Mtro. Rafael Díaz García	<b>A favor</b>		
Dr. Jorge Castro Mejía	<b>A favor</b>		
C. María Fernanda Rosales Puebla	<b>A favor</b>		
<b>Total de votos</b>	<b>A favor</b> 4	<b>En contra</b> 0	<b>Abstenciones</b> 0

**Coordinador**

  
**Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez**  
Secretario del Consejo Divisional de  
Ciencias Biológicas y de la Salud